

Decreto N° 4906
Pucón, 22/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL SUIZA LIMITADA Rut 078329270-k
La cantidad de \$: 102,000 / CIENTO DOS MIL PESOS
Por concepto de : APROBADO POR DECRETO N° 2107 DE FECHA 28/09/2010.-
Fecha de Pago : 22/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4991	12/10/2010	102,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	102,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		102,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	102,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		102,000
Sumas Iguales		204,000	204,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	2,140,000	380,931,621		
Total Comprometido	2,423,757	386,355,333		
Saldo x Comprometer	-283,757	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/40902